

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO,
----- EL DÍA 5 DE MAYO DE 2011 -----**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Rafael S. Carballo López

Concejales:

D. Juan Carlos Romero Habas
D^a. Antonia Quirós García
D. Juan José López Romero
D^a Josefa Ruiz Carrasco
D. Francisco Javier Cerrato Isidoro
D. Jesús Espino Morcillo
D^a Josefa Humánez Bravo
D^a. María Delgado Pedrero
D. Leopoldo Cortés Merino
D. Miguel Ángel Durán Cerrato
D. Ángel Gómez Pérez
D. Nicasio Sancho González

Ausencias justificadas

NINGUNA

Interventor:

D. Pedro Romero Gómez

Secretaria:

D^a. M^a. Teresa Román García

En la Villa de Guareña, siendo las 20:30 horas del día cinco de mayo de 2011, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente Don Rafael-S. Carballo López, da fé del acto, la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a Teresa Román García.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, son presentados a la consideración del Pleno los diferentes asuntos que figuran en el "orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, los acuerdos o resoluciones que seguidamente se especifican:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN PROYECTO E INVERSIÓN DE LA OBRA Nº 44 DEL PLAN CONVENIO CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADIANA 2010/2013 DENOMINADA MEJORA AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN ENTORNO NATURAL(EMBALSE SAN ROQUE).

La Presidencia concede la palabra a la secretaria que suscribe a fin de que dé lectura al dictamen emitido por la comisión informativa de obras y urbanismo.

La Comisión dictaminó con carácter favorable por mayoría absoluta de sus miembros proponer al Pleno la aprobación del proyecto y la inversión descrita.

A continuación la Presidencia concede la palabra a la delegada del área a fin de que justifique su propuesta.

D^a. Antonia Quirós García, delegada del área de Obras y Urbanismo, realiza la siguiente exposición:

Como consecuencia del convenio suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Excm. Diputación Provincial de Badajoz se desarrolla este proyecto de restauración medioambiental.

El objeto del proyecto es la restitución de una parcela actualmente ocupada por una masa eucaliptar, en una zona de esparcimiento y disfrute de la naturaleza, mediante la eliminación de la actual masa de eucaliptos, la creación de una red de senderos peatonales. La plantación de especies acordes con los usos que tendrán lugar en la zona de actuación, la instalación de un sistema de riego que permita el correcto mantenimiento de esta plantaciones y la protección de un canal de drenaje superficial que actualmente se encuentra en malas condiciones.

Además se mejorará el estado actual del talud de la margen derecha del arroyo de Guareña a su paso por la zona de actuación, se limpiará su cauce y se intensificará la vegetación mediante la introducción de ejemplares autóctonos.

Este objetivo principal se concreta en unos fines específicos que se enumeran a continuación:

- Eliminación de masas de especies alóctonas que han perdido el propósito inicial con que se plantaron.*
- Protección de taludes frente a riesgos de erosión superficial.*
- Potenciación de la vegetación natural de Ribera.*
- Integración en el medio natural de actividades antrópicas relacionadas con el deporte y la naturaleza.*
- Fomento de la educación ambiental y el respeto a la naturaleza.*

La Diputación Provincial de Badajoz ha aprobado este proyecto como la obra n^o 44, con la siguiente financiación en dos ejercicios 2011 , 2012.-

<i>PARTÍCIPES</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
<i>CONFEDERC</i>	<i>115.500,00</i>	<i>115.500,00</i>
<i>DIPUTACIÓN</i>	<i>24.750,00</i>	<i>24.750,00</i>
<i>AYUNTAMIENTO</i>	<i>24.750,00</i>	<i>24.750,00</i>

Considerando que este proyecto medioambiental beneficia a la población, pide el voto favorable de todos los corporativos.

A continuación la Presidencia abre un turno de intervenciones a fin de que los portavoces de los distintos grupos Municipales manifiesten su intención de voto y argumentos en que lo justifican

D. Ángel Gómez Pérez portavoz del grupo Municipal I.U. realiza las siguientes manifestaciones.

Expone que I.U. votará en contra de este proyecto por dos razones fundamentalmente, la primera porque en un momento de crisis como el actual no le parece idóneo gastar dinero público en parques y jardines, y en segundo lugar porque desde hace trece años lleva reclamando que se invierta en la seguridad del pantano, y le parece más importante la seguridad que hacer paseos y poner bancos. Considera que lo primero es evitar el riesgo de inundaciones, luego se podrán hacer otro tipo de inversiones.

Por otro lado pregunta como se financiará la parte Municipal si no existe partida presupuestaria.

A continuación interviene D. Leopoldo Cortés Merino, portavoz del grupo Municipal Popular, que manifiesta la intención del grupo popular de votar a favor del proyecto e inversión descrito.

D. Juan Carlos Romero Habas, portavoz del grupo Municipal Socialista, manifiesta que el grupo socialista votará a favor de la propuesta presentada por la delegación, entendiendo que con esta inversión se mejora la actual situación del pantano, tanto en su zona de ocio y recreo como deportiva y medioambiental, dotando de mayor seguridad en los márgenes del arroyo y por otro lado se completa la zona del ferial, dándole continuidad hacia el pantano, aunque deberá culminarse en futuras actuaciones por falta de mayor financiación.

En cuanto a las obras de seguridad que plantea el Concejal de I.U., es cuestión de otro debate y otras actuaciones que ya se plantearan en otro momento, pero si confederación ha acordado invertir en Guareña esta cantidad de dinero en una actuación medioambiental cree que es más que razonable aprobar esta actuación.

D. Ángel Gómez Pérez, toma la palabra para contestar al portavoz socialista que parece que se queda algo en el tintero, y es responder con cargo a qué partida presupuestaria se financiará la inversión.

Y en cuanto al tema seguridad la actuación llevada a cabo por el Ayuntamiento le parece un tanto chapucera..

D. Juan Carlos Romero Habas, explica y razona al concejal de I.U. las actuaciones que se llevaron a cabo en el pantano para mantener dentro de las posibilidades del Ayuntamiento la seguridad, conoce bien el pantano y el agua del labio que retenía el pantano retenía el agua hasta mayo, a partir de ese mes expulsaba el agua, se retenía el agua desde octubre hasta febrero cuando menos se necesitaba.

Y tras el oportuno debate se somete este punto del orden del día a votación resultando aprobado por mayoría absoluta, votos a favor de los concejales del grupo Municipal Socialista (7), Popular (3) y en contra de los concejales que integran el grupo Municipal I.U. (2), la siguiente

PARTE DISPOSITIVA:

APROBACIÓN PROYECTO E INVERSIÓN DE LA OBRA Nº 44 DEL PLAN CONVENIO CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADIANA 2010/2013 DENOMINADA MEJORA AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN ENTORNO NATURAL (EMBALSE SAN ROQUE).

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas, quedando este Acta autorizada con su firma y la de la Secretaria que suscribe, a cinco de mayo de dos mil once.-.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rafael-S. Carballo López.

Fdo.: M^a. Teresa Román García.